

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31374** *JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 142/09 derivada de autos: 993/ 08, seguida a instancia de José Ángel Anduaga Mateo contra José Antonio Rodríguez Rodríguez, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.374,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 13 de octubre de 2010.- Magistrada Juez.

ID: A100075132-1